

La cultura no se erradica por decreto

Revisión bibliográfica sobre los nutabe

Edy Yazmín Giraldo Aristizábal

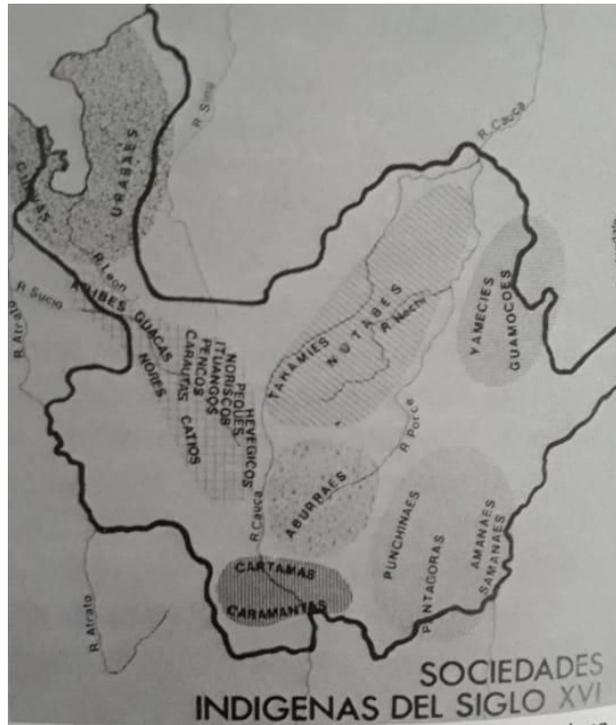
Los registros de la existencia de la comunidad indígena nutabe se remontan al siglo XVI, cuando se asentaban en gran parte del norte del territorio antioqueño. Al respecto, varios antropólogos se han interesado por recoger la historia de esta población desde poco antes de la fundación del Resguardo de San Pedro de Sabanalarga en 1614.

La recopilación más completa se encuentra consignada en una tesis de grado del año 1994, elaborada por Marcela Duque e Iván Darío Espinosa. La tesis recorre los registros de esta comunidad desde el período prehispánico, pasando por el colonialismo hasta llegar a los inicios de los años 90. A través de mapas y ayudados por cuadros y gráficas con información sobre los censos de las épocas coloniales, los tesisistas exponen los procesos de poblamiento y expansión de la comunidad nutabe.

“La información proporcionada por las crónicas del siglo XVI, permite establecer que la población Nutabe se diferenciaba de los demás grupos humanos que habitaron el noroccidente y bajo Cauca antioqueño. Los escritos de esta época relatan cómo se distinguían de los demás, por su organización social, sus actividades económicas y sus vestidos” (Duque y Espinosa, 1994, p. 34).

La influencia de los nutabe en el siglo XVI puede percibirse claramente en el mapa de distribución de las sociedades indígenas del libro *Antioquia, pasado aborígen*, del Área

Cultural del Banco de la República en colaboración con el Museo y el Departamento de Antropología de la Universidad de Antioquia.



Otro de los registros más importantes que se tiene de la población nutabe en el siglo XVI son las piezas arqueológicas que se recuperaron de estos territorios y que están retratadas en el informe *Sabanalarga, cuatro siglos de poblamiento*, que realizó Jorge Eliécer David, antropólogo de la Universidad de Antioquia, para la Alcaldía de Sabanalarga en colaboración con Corantioquia.

El informe hace un recorrido histórico de Sabanalarga desde el siglo XVI, que menciona la influencia de la comunidad nutabe y se complementa con un registro fotográfico que da cuenta de los cambios de la región.

Continuando con la recopilación de Duque y Espinosa, se establece que es para el año 1614 que se funda el Resguardo de San Pedro de Sabanalarga y en 1695 se da la primera de tres

ampliaciones del resguardo. Gracias a los procesos de mestizaje, la población dentro del resguardo comenzó a crecer.

“Este gobernador [Francisco Silvestre, gobernador de Sabanalarga], comisiona a Don Manuel de la Presa, la visita al pueblo de indios de San Pedro de Sabanalarga en 1788. Es de resaltar, la alianza ya establecida entre los indios y las personas libres, pues estos habían adquirido vínculos de parentesco acrecentando aún más la población mestiza al interior del resguardo”.

(Duque y Espinosa, 1994, p. 141)

En el censo del año 1811 se determinó que había 606 hombres libres y 593 indios, lo que hacía difícil la diferenciación en términos de cómo debía ser tratado cada uno y qué tributos debía rendir. La corona española determinó por Cédula Real que los indios debían ser tratados como hombres libres y como tal se “administrarían”. Es así como el Resguardo San Pedro de Sabanalarga fue dividido en 18 reparticiones.

Por su parte, la comunidad de Orobajo reconstruyó la memoria oral que se pasó por generaciones en el pueblo. En el taller de consulta que adelantó el Consorcio Integral, encargado de los estudios de factibilidad técnica, económica y ambiental del proyecto Hidroeléctrico Ituango, se dejó registro de la memoria colectiva que pervive en los pobladores del caserío. En el documento, los habitantes relatan que su vereda fue fundada “hace muchos años” por la española María del Pardo, conocida en otras comunidades como María Centeno o María Cedeño y que llamaron la vereda de esa manera porque había mucho oro.

En una publicación del Boletín de Antropología de la Universidad de Antioquia, Carlos Mario Herrera hizo una recopilación de la narrativa que se ha tejido en el cañón del río Cauca

respecto a María del Pardo. Según el escrito, la mujer aparece en las narraciones de fundación de muchos de los pueblos del cañón, con ligeras variaciones respecto a su nombre y características. Los relatos la esbozan como “una española de hermosas proporciones que, vestida algunas veces como jinete masculino, cabalgaba en su caballo por las montañas antioqueñas, explotando las minas de oro” (Herrera Correa, 2005).

María del Pardo, según las narraciones, habría cabalgado por el norte fundando pueblos y construyendo iglesias. Los pobladores decían que había hecho un pacto con el demonio para que este le dijera dónde había oro y así se hizo rica. Lo cierto es que María Centeno existió en realidad: fue la primera mujer criolla que nació en Santa Fe de Antioquia en 1599. Se casó en tres ocasiones con distinguidos capitanes de conquista y poseía minas y cuadrillas de esclavos.

En el proyecto de memoria colectiva que los habitantes de Orobajo hicieron con el Consorcio Integral recuerdan que los indígenas nutabe son los primeros en habitar la vereda y a ellos se fueron sumando otras personas de las veredas aledañas. Así mismo, aseguran que muchas personas de las veredas de Sabanalarga, Peque e Ituango iban frecuentemente a Orobajo para celebrar eventos deportivos y fiestas, además de buscar trabajo.

La relación que describen los pobladores de Orobajo con las veredas circundantes tendría sus orígenes en las dinámicas que permanecieron después de la disolución del resguardo de San Pedro de Sabanalarga. Según la tesis de Espinosa y Duque (1994), durante el siglo XIX Orobajo se convirtió en el punto de encuentro de los antiguos pobladores del resguardo y el centro de la actividad indígena.

El trabajo de memoria colectiva también resalta algunos de los hitos fundamentales del poblado, entre ellos dos momentos importantes en los que la violencia los marcó. Para los años 50, los pobladores de Orobajo tuvieron que salir desplazados por la oleada de violencia partidista que estaba afectando a todo el país. Sus casas fueron saqueadas y quemadas en dos ocasiones. Pocos años después regresaron 170 pobladores para encontrarse con un pueblo en ruinas.

El segundo hecho de violencia se dio en medio del conflicto armado reciente. El suceso quedó marcado en la memoria de los pobladores de Orobajo y lo retratan diferentes escritos en libros y medios de comunicación.

El portal Rutas del Conflicto describe cómo el 12 de julio de 1998 los paramilitares del Bloque Noroccidente Antioqueño llegaron a Orobajo y la Aurora y asesinaron a 11 personas, entre ellos a Virgilio Sucerquia Chancí, el cacique nutabe de Orobajo.

Carmen, sobrina de Virgilio Sucerquia, recuerda lo que le contaron el mismo día de la masacre en el libro *Llanto en el paraíso*, de Patricia Nieto.

“A mi tío Virgilio lo mataron de una. Un tiro le entró por el bajo vientre y otro le abrió el cuello por la derecha. A Roselí, que duró mucho rato pidiendo agua lo vieron morir desangrado sin poder ayudarlo. A Bernardo, le dieron el tiro y él se paró del suelo, caminó, cayó de rodillas y siguió arrastrándose en busca de la casa donde estaban sus hijas”.

La importancia de la muerte de Virgilio Sucerquia, que dejaría un enorme vacío en su comunidad, la retrata Iván Darío Espinosa en el escrito *El último cacique nutabe ha muerto*, publicado en su blog personal en octubre de 2012:

“A los funerales de don Virgilio Sucerquia debió asistir toda Antioquia. De haberse enterado de su muerte, era responsabilidad del Presidente de la República de Colombia acompañarlo hasta su última morada y cantarle un adiós agradecido.

El cuerpo de don Virgilio, solitario, putrefacto, agujereado por las balas y generaciones que lo antecedieron en la localidad de Orobajo, jurisdicción de Sabanalarga, Noroccidente antioqueño. Don Virgilio representaba quinientos años de resistencia de la cultura Nutabe...”

Abelardo David, miembro de la comunidad, recordó lo que significaba Virgilio para la comunidad en una entrevista personal con Yazmín Giraldo y Manuela Palacio:

“La comunidad le hacía caso, si él decía: esto no se hace, no se hace. Si decía que había que hacer algo, se hacía.

Era un líder que a pesar de que hoy tenemos el hijo, que es muy buena gente, no hay nadie como el papá. Para él era primero los demás y luego él” (A. David, comunicación personal, 12 de abril de 2019).

Además, el periódico *El Colombiano* publicó en 2014 una crónica de José Guillermo Palacio que retrataba el estilo de vida de los nutabe en Orobajo y en la que se hacía mención a la masacre, en la que murieron cinco habitantes y quedaron algunos más heridos. Recuerda la experiencia Edi Sucerquia, hijo de Virgilio Sucerquia, que recibió cinco disparos y, pese a la

gravedad de las heridas, logró escapar. Cuando perdió de vista a los paramilitares que le seguían, se sentó al pie de un árbol y perdió el conocimiento.

El hijo del cacique no murió gracias a que su madre lo encontró y pudo salvarle la vida. Después de la masacre, la comunidad salió del corregimiento con rumbo desconocido. Así lo demuestra una nota del periódico *El Tiempo* de 1998, que comenta que dos campesinos de la zona llegaron a Orobajo el día de la masacre a eso del mediodía, se encontraron con los cadáveres y un pueblo desierto. Nadie sabía a dónde habían ido a parar todas las personas.

Los habitantes volvieron cuando el miedo se aplacó un poco. Otra nota de *El Colombiano* de junio de 2015 titulada *Orobajo tiene las horas contadas* expone la situación de uno de los habitantes:

“Abelardo David, hermano de uno de los muertos, se fue de Orobajo. Vivió en el barrio Santa Rita de Bello, vendió mazamorra cuatro años, dice que sufrió. Dice que los que ahora dejen el Cauca lo extrañarán. Volvió cuando el miedo lo dejó”.

Hasta la entrada del nuevo milenio, los habitantes de Orobajo habían mantenido unas costumbres propias de su tierra, su cultura y sus antepasados. Es notable la relación que tienen con el río Cauca, al que denominaban “Patrón Mono”, pues lo veían como su padre, el proveedor de sustento económico de Orobajo, ya que podían pescar y barequear en él. Abelardo comentó en la misma entrevista personal:

“El río para nosotros es todo. Ese nos ha sustentado a nosotros por miles de años y no se ha dejado limitar de nadie. Por bastantes que sean las comunidades nunca se ha limitado con el

oro y el pescado. Nadie, nadie ha tenido que decir que el río lo puso a aguantar hambre. Para nosotros ese ha sido todo. Él nos ha dado la comida, para vestir, para pasear, para todo”. (A. David, comunicación personal, 12 de abril de 2019).

Este tipo de arraigo y demás costumbres también se retratan en el libro *Llanto en el paraíso*, de Patricia Nieto, cuyo tercer capítulo, titulado “La última florecita nutabe”, narra la vida de una de las sobrinas de Virgilio Sucerquia, el cacique asesinado en 1998. En esta crónica se cuenta, entre otras cosas, la infancia de Carmen, sus amores y todo lo que perdió cuando la guerra se instaló en el Bajo Cauca. Perdió a muchos de sus familiares en la guerra.

Otro libro que plasma las costumbres de “los cañoneros”, como se les llama a los habitantes de los poblados que están a la orilla del río Cauca, y especialmente de la comunidad nutabe, se titula *Crónicas de un inminente etnocidio en el cañón del río Cauca*, de Jorge Eliécer David Higueta.

El primer capítulo de este libro es una reflexión que hace David a nombre del Gran Cacique Mestá, el legendario cacique de los nutabe, quien se pregunta si con la muerte de Virgilio todo su legado va a morir. Además, habla de unos invasores, una gente que viene a pie y en pájaros de metal a atisbar el río:

“Dicen que quieren nuestro río, y entonces quieren comprar nuestras tierras. Pero estas tierras no se venden, no nos pertenecen, son de nuestros abuelos, son de nuestros nietos. No, no se venden. ¿Por qué, para dónde podemos irnos? No, no se venden...”

Como no se venden viene la tragedia. Tienen que irse, nos dicen, tienen que irse o el río los ahogará... ¿Cómo, es posible? ¿El río que tanto amamos, que nos arrulla, que nos da oro, comida, felicidad, nos ahogará? No, sigo sin entender. Que tenemos que irnos, que lo ha dicho el gobierno, si no el río nos ahogará”.

Los invasores a los que se refiere el cacique son las personas encargadas de estudiar la viabilidad del proyecto hidroeléctrico Ituango. En 1962, la firma consultora Integral presenta a la SAI y al gerente general de EPM, Luis Echavarría Villegas, un bosquejo preliminar del anteproyecto de una central en el río Cauca. En 1969, José Tejada Sáenz, gerente y fundador de Integral, realiza la primera investigación sobre el río Cauca con fines de generación energética y en su trabajo hace énfasis en la necesidad de reubicar dos asentamientos: Orobajo y Barbacoas (Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P., 2011).

Hidroituango fue tomando forma gracias a los estudios de prefactibilidad y factibilidad que se adelantaron entre los años 70 y 90 del siglo pasado. En 2004 se hicieron los estudios de restricciones ambientales, dos años después se terminaron los diseños finales del proyecto y para 2009 el Ministerio de Ambiente le otorgó la licencia ambiental.

Los estudios de impacto ambiental que se realizaron en 2006 retratan un amplio conocimiento sobre la historia de Orobajo y están documentadas las diversas reuniones y talleres que se hicieron con la comunidad. Elba Mary Londoño, coordinadora de gestión social de Hidroituango, aseguró en una entrevista personal con Manuela Palacio y Yazmín Giraldo, el 20 de marzo de 2019, que el proyecto venía haciendo visitas a Orobajo desde 1998, con el fin de trabajar toda la parte social.



Taller de construcción del territorio con habitantes de la vereda de Oroabajo. Foto: Elba Mary Londoño.

Para cuando comenzó la construcción de la hidroeléctrica en 2010, la comunidad estaba en negociaciones con EPM para lograr un acuerdo de indemnización por el traslado que debía darse. Según información proporcionada por Elba Mary Londoño y Abelardo David, cuando ocurrió la inundación de Oroabajo, el 9 de marzo de 2018, la comunidad ya había sido trasladada y se le habían otorgado predios en distintas veredas del Bajo Cauca. Muchos de ellos se fueron para Ituango y otras veredas de Sabanalarga. La comunidad se disgregó.

Sin embargo, es importante hacer mención de un proceso de reetnización que vivieron los habitantes de Oroabajo desde el año 2011. Las investigaciones que había realizado Iván Darío Espinosa, autor de la tesis sobre los indígenas nutabe antes mencionada, y Neyla Castillo,

asesora de la tesis, servirían de base para que esta comunidad fuera reconocida como pueblo indígena.

“Les planteamos a las comunidades que tenían una alternativa, que era declararse minoría étnica. Esto al principio fue muy duro para ellos porque pensaban que autoreconocerse como indígenas era un retroceso. Porque lo indígena, más que una categoría étnica, es una categoría social, donde está en lo más bajo de la categoría social. Se considera que el indígena es bruto, es atrasado, es salvaje”. (I. D. Espinosa, comunicación personal, 31 de marzo de 2019).

La comunidad vio la inminencia de la inundación de su territorio y decidió autoreconocerse como minoría étnica y conformaron el Cabildo Indígena Nutabe de Orobajo en 2014, posicionándose frente a la alcaldía de Sabanalarga. El autoreconocimiento es lo único que deben hacer estas comunidades para exigir sus derechos como minoría étnica.

Sin embargo, la comunidad nutabe no era reconocida oficialmente por el Estado como pueblo indígena, pues no contaban con una certificación del Ministerio del Interior, y por ellos no podían acceder a los beneficios de la población perteneciente a un grupo étnico, como el reconocimiento de un territorio colectivo ni su propia jurisdicción sobre él.

La sentencia T-880 de 2006 de la Corte Constitucional asegura el derecho fundamental que tienen los pueblos indígenas y tribales a la consulta previa cuando se vayan a tomar medidas que afecten su territorio y la explotación de recursos propios de su hábitat natural. La veeduría ciudadana del municipio de Sabanalarga pidió a EPM que adelantara el proceso de consulta previa con la comunidad nutabe en 2011, pero no fue escuchada.

Después de la posesión del cabildo y la presión de la comunidad, el 17 de febrero de 2015, EPM le pidió al Ministerio del Interior que investigara si en la zona de afectación de Hidroituango existían o no comunidades indígenas y que expidiera una certificación con la

respuesta. La certificación 657 del 14 de mayo del 2015 del Ministerio del Interior declaró que no había comunidades indígenas en los territorios de influencia del proyecto y que, por tanto, no debían adelantarse procesos de consulta previa.

No fue hasta 2017, con la resolución 0071 del 19 de mayo, que el Ministerio del Interior reconoció la existencia del pueblo nutabe como comunidad indígena. Después del reconocimiento, mediante las resoluciones 05 del 25 de enero y 08 del 1 de marzo de 2018, el Ministerio convocó a la realización de la consulta previa.

Con el corregimiento bajo el agua y la población nutabe dispersa por el Bajo Cauca, ya no aplicaba estrictamente lo que se denomina una consulta previa, libre e informada, pero se dieron inicio a las negociaciones por las que se debía establecer el nivel de afectación y encontrar soluciones para resarcir el daño. En noviembre de 2018, EPM y líderes de la comunidad nutabe firmaron el acta por el cual se comenzaría el acompañamiento por parte del equipo asesor a la comunidad y que sería el que llevaría a cabo el proceso de consulta.

Respecto a la negación por parte de Hidroituango a hacer la consulta previa, Elba Mary Londoño comentó:

“Es que ellos nos dijeron: no somos indígenas. Ahí está en los estudios ambientales” (E. M. Londoño, entrevista personal, 20 de marzo de 2019).

Hay que hacer dos anotaciones en todo este proceso. Hidroituango, según demostró su coordinadora de gestión social, tenía resoluciones expedidas por el Ministerio del Interior desde el 2001 que afirmaban que en el área de influencia del proyecto no había minorías

étnicas. La empresa pidió la repetición de los estudios y la expedición de las certificaciones en varias ocasiones a medida que las presiones aumentaron. En la entrevista, Elba Mary Londoño aseguró que tenía toda la documentación en regla, afirmando su posición de no hacer la consulta previa. Cuando el Ministerio expidió la resolución reconociendo a los nutabe, Hidroituango y EPM comenzaron con el proceso de consulta.

Sin embargo, según lo consultado con la abogada Yulieth Teresa Hillón, doctora en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas de la Universidad de Zaragoza y docente de la Universidad EAFIT, la base de la consulta previa es la buena fe. La comunidad nutabe no necesitaba de la certificación del Ministerio para que se hiciera la consulta previa.

Una segunda anotación importante es que fueron 57 las familias reconocidas en la certificación del Ministerio del Interior, pero no todas eran de Orobajo. Aún más, en Orobajo hubo personas que se negaron a entrar al cabildo, según asegura Elba Mary Londoño y Abelardo David. A pesar de que eran 36 familias las que vivían permanente en Orobajo, fueron 45 familias las que entraron a la Consulta Previa, según informó una asesora de los nutabe en este proceso. Tanto Elba Mary Londoño, coordinadora social de Hidroituango, como Abelardo David, Guardia Mayor del Cabildo, reconocen que en el proceso de consulta hay personas que no deberían estar allí.

Mientras avanza la consulta con esta comunidad, que pide principalmente un territorio donde puedan volver a vivir todos juntos y estar a las orillas del río Cauca, los nutabe se enfrentan a todo tipo de situaciones. Desde la violencia que hoy vive el Bajo Cauca, especialmente en Ituango, hasta la falta de empleo, pues su sustento era el río que ya no tienen.

Las condiciones de vida cambiaron radicalmente para los habitantes de lo que era Orobajo. El proyecto DD. HH. en el posconflicto colombiano (2018) de Verdad Abierta, con el apoyo del

Programa de Derechos Humanos de USAID, publicó una nota titulada “Los ‘ninguneados’, la historia represada de los barequeros del Cauca”, en la que entrevistaron a Nevardo de Jesús López, quien salió de Orobajo para instalarse en Ituango:

“Ellos tenían que pagarnos. Uno así tampoco se iba a salir. Me dieron una casa buena, pero extraño el rancho, se cogían muchos peces, aquí no se coge nada”, dice el nativo. “Compramos esa casa de seis habitaciones, con piso de baldosa, paredes repelladas y pintadas y con una tapa de cemento arriba”. Nevardo se refiere al cielo raso del techo que mira cada mañana al despertarse y le recuerda que debe buscar trabajo para comprar comida y cancelar las facturas de los servicios públicos: “con lo que jornaleamos mis hijos y yo no alcanzamos a pagarlas”.

Añora sus días de buscador de oro entre el río, cuando día por medio sacaba ocho reales (equivalentes a un poco más de 200 mil pesos). Hoy pasa la mayor parte del tiempo en la casa o sentado en la misma banca del parque principal del pueblo, esperando que alguien le dé trabajo limpiando monte o recogiendo café, una actividad que le tocó aprender. El día que tiene suerte recibe como pago entre 15 y 20 mil pesos, y luego regresa a casa a dormir muchas horas, pues no tiene más que hacer”.

Abelardo David, por su parte, le comentó a *El Colombiano* (2015) sobre la oferta económica de EPM por su tierra en Orobajo:

“Eran 19 millones, si no firmaba en 30 días, ya eran 17, a los otros 30, 15. Y si no firmaba, la empresa entendía que no había aceptado, y me consignaban 10 millones en un banco, que yo vería si los reclamaba o no”.

Pero la dispersión de los nutabe no solo significa que tienen que acostumbrarse a otra cultura, sino que podrían perder la suya propia. Al estar en un sitio tan apartado (llegar a la cabecera municipal de Sabanalarga les tomaba doce horas en mula), pudieron conservar algunas de sus tradiciones y creencias más antiguas, como su relación con el Patrón Mono o su práctica ancestral del barequeo.

Al respecto, Alejandra Gómez, en su tesis titulada “Conflictos socioambientales alrededor de la hidroeléctrica Hidroituango” (2015), escribió:

“Con la operación y la posterior inundación de Hidroituango desaparecerán las huellas ancestrales de la herencia de los pueblos indígenas y el valor de sus tierras comunales” (p. 129).

Esto mismo es lo que denunció la Organización Nacional Indígena de Antioquia en un comunicado publicado el 23 de mayo de 2018, en el cual expresan que Hidroituango ya había sido advertido por las comunidades indígenas que habitan su zona de influencia de las afectaciones que podrían ocasionarles en términos culturales. Así mismo, dejan entrever el significado que el río tiene para este grupo étnico:

“Para los Pueblos Indígenas de Colombia y del mundo, la naturaleza, la Madre Tierra y por ende sus ríos son seres con vida, a ellos hay que cuidar y proteger, represar el curso de un río, es coartar su vida, es limitar su existencia y su función original de llegar a la madre mar”.

De la misma manera se expresó la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca en un comunicado del 11 de febrero de 2019 en el que llaman a comparecer ante la justicia

indígena a los responsables de los crímenes contra el río Cauca, es decir, a la Sociedad Hidroeléctrica Ituango.

“Pues ante la falta de justicia y la complicidad por parte de las autoridades colombianas en este tema, nos vemos en la necesidad de aplicar las sanciones pertinentes en ejercicio de nuestro derecho propio de ley de origen, tal como lo atribuyen las competencias reconocidas por la constitución colombiana al atravesar el río nuestra jurisdicción”.

Jorge David Higueta, antropólogo asesor de Cabildo Nutabe, aseguró que la razón de ser la consulta previa de los nutabe de Orobajo con EPM es precisamente evitar la desaparición cultural (J.E. David Higueta, entrevista personal, 13 de marzo de 2019). Jorge David afirmó que de no hacerse debidamente el proceso de consulta previa, “a lo que estaríamos asistiendo es a un etnocidio”.

El antropólogo defendió su visión al señalar que si los nutabes continúan dispersos por el Bajo Cauca, no podrían perpetuar sus costumbres como comunidad. Además, resaltó el papel de río como fuente de identidad de los nutabe, quienes, al estar lejos de él, estarían perdiendo un elemento importante de su cultura.

Sin embargo, este último argumento no lo comparte la antropóloga que asesoró la tesis de grado sobre la historia de los nutabe en Antioquia. Para Neyla Castillo, hacerse la pregunta de qué va a pasar con los nutabe si pierden el río es cuestionarse también quiénes eran esos nutabes originales.

“Si uno mira las descripciones del siglo XVI, estas eran comunidades que sacaban oro del río, pero también tenían sus cultivos, también tenían producciones artesanales. Es decir, había una

sociedad que iba mucho más allá del barequeo y del río”. (N. Castillo, entrevista personal, 12 de abril de 2019).

Neyla Castillo piensa que para los nutabe “no estar cerca del agua es una pérdida enorme”, sin embargo, no cree que perder el río signifique la muerte cultural de esta comunidad indígena, sino que habrá un proceso de transformación, pues “en el cañón no sólo se vive del río: de la pesca y el barequeo. También se vive de la tierra”.

Bibliografía

- Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (11 de febrero de 2019). *Llamamos a comparecer ante la justicia indígena a los responsables de los crímenes contra el río Cauca* [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://nasaacin.org/llamamos-a-comparecer-ante-la-justicia-indigena-a-los-responsables-de-los-crimenes-contra-le-rio-cauca/>
- Banco de la República y Universidad de Antioquia. (1992). *Antioquia: pasado aborigen*. Medellín, Colombia.
- Bruno Solera, C. (2018) Los ‘ninguneados’, la historia represada de los barequeros del Cauca. *Verdad Abierta*. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/especiales-v/2018/ddhh-posconflicto-colombiano/los-ninguneados.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica y Verdad Abierta. (s.f.). Masacre en Sabanalarga 1998. Rutas del conflicto. Recuperado de: <http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=667>
- Certificación 657. Portal web del Ministerio del Interior, Bogotá, Colombia, 14 de mayo del 2015.

- Consorcio Integral (2006). Recuperación de la memoria colectiva: Orobajo. (Informe proporcionado por la Hidroeléctrica Ituango S.A.).
- David Higueta, J.E., (2005). *Sabanalarga, cuatro siglos de poblamiento*. Alcaldía de Sabanalarga y Corantioquia. Editorial Nuevo Milenio.
- David Higueta, J.E. (2012). *Crónicas de un inminente etnocidio en el cañón del río Cauca*. Medellín: Instituto de Patrimonio y Cultura de Antioquia.
- Duque, M., y Espinosa, I. (1994). *Historia y cultura de la población nutabe en Antioquia* (Tesis de grado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Espinosa, I. (Octubre 12 de 2012) El último cacique nutabe ha muerto. Recuperado de:
<https://idespinosa.wordpress.com/2012/10/17/el-ultimo-cacique-nutabe-ha-muerto/>
- Gómez Chavarría, A. (2015) *Conflictos socioambientales alrededor de la hidroeléctrica Hidroituango* (Tesis de grado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Herrera Correa, C.M. 2005. “Narrativas y lógicas de una memoria mestiza”. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 19 (36), pp. 33-60.
- Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. (2011). *Del sueño a la realidad. Pescadero Ituango “José Tejada Sáenz”. (1969-2011)*. Medellín: Editorial L Vieco e Hijos Ltda.
- Huyeron sin recoger a sus muertos (14 de julio de 1998). *El Tiempo*. Recuperado de:
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-767508>
- Loaiza Bran, J.F., y Saldarriaga, M. (1 de junio de 2015). Orobajo tiene las horas contadas. *El Colombiano*. Recuperado de:
<https://www.elcolombiano.com/colombia/las-horas-contadas-en-la-aldea-de-orobajo-CJ2038747>

- Nieto, P. (2008). *Llanto en el paraíso. Crónicas de la guerra en Colombia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Organización Nacional Indígena de Colombia. (23 de mayo de 2018). *Sobre la tragedia de Hidroituango: el llamado desesperado de la Madre Tierra* [Comunicado de prensa]. Recuperado de:
www.onic.org.co/comunicados-onic/2377-sobre-tragedia-de-hidroituango-el-llamado-desesperado-de-la-madre-tierra
- Palacio, J.G., (3 de febrero de 2014). Los Nutabe buscan otra oportunidad en la tierra. *El Colombiano*. Recuperado de:
https://www.elcolombiano.com/historico/los_nutabe_buscan_otra_oportunidad_en_la_tierra-BWEC_280540
- Resolución 0071. Portal web del Ministerio del Interior, Bogotá, Colombia, 19 de mayo de 2017.
- Resolución 05. Portal web del Ministerio del Interior, Bogotá, Colombia, 25 de enero de 2018.
- Resolución 08. Portal web del Ministerio del Interior, Bogotá, Colombia, 1 de marzo de 2018.
- Sentencia T-880. Derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa. Portal web de la Corte Constitucional, Bogotá, Colombia, 26 de octubre de 2006.